

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500290	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Deportivo		
Denominación (inglés)	Sports Law		
Titulaciones	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte		
Semestre	8	Carácter	Optativa
Módulo	13 Gestión y Recreación Deportiva		
Materia	13.3.1 Derecho		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pedro Brufao Curiel	196	pbrufao@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Administrativo		
Departamento	Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias *			
1. CB 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
2. CB 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
3. CB 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
4. CB 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

5. CB 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
6. CG 2. Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones
7. CG 6. Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana
8. CG 8. Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos
9. CG 11. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
10. CT 1. Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa
11. CT3. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
12. CE2. Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte
13. CE 3. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre aspectos psicológicos y sociales del ser humano
14. CE 7. Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva
15. CE13. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
16. CE14. Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
17. CE 19. Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Presentación de las fuentes del Derecho, la organización administrativa y el régimen jurídico de las entidades deportivas, así como la regulación básica del deportista, tanto desde el punto de vista de las facultades que el Derecho les otorga como el del Derecho sancionador y la disciplina deportiva.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Fuentes del Derecho

Contenidos del tema 1: Las fuentes del Derecho. La normativa internacional, europea, nacional y autonómica del Derecho Deportivo. El concepto jurídico del deporte.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Estudios de casos

Denominación del tema 2: La estructura administrativa deportiva

Contenidos del tema 2: Administración pública deportiva española: régimen de competencias. Las Federaciones y otras entidades privadas deportivas, a nivel internacional, nacional y autonómico. Desarrollo privado de funciones públicas deportivas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Estudios de casos

Denominación del tema 3: Régimen jurídico del deportista.

Contenidos del tema 3: Derechos y deberes: regulación laboral y mercantil. Libre competencia y facultades del deportista

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Estudios de casos

Denominación del tema 4: Regulación del dopaje.

Contenidos del tema 4: Normas administrativas y normas penales sobre el dopaje

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Estudios de casos

Denominación del tema 5: Régimen jurídico de la violencia en el deporte.

Contenidos del tema 5: Derecho disciplinario, administrativo y penal sobre la violencia en el deporte.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Estudios de casos

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	29	12						18
2	29	12						18
3	30	12						18
4	30	12						18
5	30	12						18
Evaluación **	2							
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.

Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.

Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.

Resultados de aprendizaje*

Ser capaz de conocer la estructura y sistema de las fuentes del Ordenamiento Deportivo.

Ser capaz de conocer la regulación sectorial del mismo.

Ser capaz de plantear y resolver problemas concretos relacionados con aspectos jurídicos y normativos.

Ser capaz de identificar los casos con relevancia jurídica y su normativa.

Ser capaz de diferenciar las cuestiones jurídicas de otras que no lo sean en el ámbito del deporte.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Ser capaz de reconocer el conjunto de las Administraciones públicas y las entidades privadas con relevancia jurídica deportiva en cada aspecto concreto de cada lección.

Ser capaz de analizar textos con contenido jurídico deportivo por alumnos no juristas.

Ser capaz de ofrecer alternativas a las diversas soluciones jurídicas del mundo deportivo.

Sistemas de evaluación*

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN CONTINUA	ACTIVIDADES	%	COMPETENCIAS
Prueba escrita	Examen	70	CE 2, 3, 7, 8, 13, 14, 19
Trabajos y memorias específicos	Exposición de trabajos sobre cada una de las lecciones del programa, que se hará a viva voz en clase para la participación de todos los alumnos, que se hará según el calendario fijado por el profesor, sin posibilidad de recuperación una vez acabado el curso. Cada caso habrá de incluir un análisis de los hechos y de la normativa y jurisprudencia aplicable al ejemplo concreto que elija cada alumno.	20	Idem.
Asistencia y participación activa	Comentario y participación activa en las discusiones sobre los temas impartidos. Control de cada alumno por parte del profesor en la ficha correspondiente.	10	Idem.
EVALUACIÓN FINAL	Examen de desarrollo final teórico.	100%	CE 2, 3, 7, 8, 13, 14, 19

Sistema de evaluación: El alumno podrá elegir durante las cuatro primeras semanas del semestre (1/3 inicial del semestre) entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global, de acuerdo a la normativa vigente de evaluación de la Universidad de Extremadura. La prueba final de carácter global constará de una parte teórica y otra de aplicación práctica de los contenidos de la asignatura. El

estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las cuatro semanas del semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. En el caso de que no supere la parte práctica de la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá optar por la prueba final en la convocatoria extraordinaria.

Se establecerá un segundo momento en el que el estudiante podrá elegir de nuevo si desea mantener o cambiar la modalidad de evaluación para la convocatoria extraordinaria: se establece un periodo de una semana (siete días naturales) desde el primer día que se determine la revisión de exámenes de la convocatoria ordinaria de junio. Se entenderá que los estudiantes que no respondan mantienen la misma modalidad de evaluación que tenían para la convocatoria ordinaria anterior.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía (básica y complementaria)

Últimas ediciones publicadas de:

Bibliografía básica:

.- Gamero Casado, E. (coord.): Fundamentos de Derecho Deportivo. Tecnos. Madrid.

Bibliografía específica:

.- Espartero Casado, J: Introducción al Derecho del Deporte. Dykinson, Madrid.

.- Rodríguez Ten, J: Deporte y derecho administrativo sancionador. Reus. Barcelona.

.- Morillas Cueva, L. et al: Estudios sobre Derecho y deporte. Dykinson. Madrid.

.- Palomar Olmeda, A: El deporte profesional. Bosch. Barcelona

.- Cortés, E: El delito de dopaje. Tirant lo Blanch. Valencia.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Asociación Española de Derecho Deportivo

<https://aedd.org/>